

El Nuevo Marco Normativo Regulador del SNIP

Parte final

Ficha Técnica

Autor : Econ. Carlos Alberto Soto Cañedo*

Título : El Nuevo Marco Normativo Regulador del SNIP - Parte final

Fuente : Actualidad Gubernamental, N° 34 - Agosto 2011

Sumario

1. Introducción
2. Normas para Registro de Especialistas en Proyectos de Inversión Pública
3. Normas para la Evaluación de las Declaratorias de Viabilidad otorgadas en el Marco del SNIP
4. Normas para el Inventario de Proyectos de Inversión Pública
5. Normas para PIP de Mancomunidades Municipales y de Influencia Interregional
6. Anexos SNIP
7. Formatos SNIP
8. Instrumentos Técnicos y Metodológicos del SNIP
9. La Evolución de las Principales Normas Reguladoras del SNIP
10. Ámbito de Aplicación del SNIP

1. Introducción

En el artículo de la edición de julio 2011, comenzamos a tratar sobre el marco normativo del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) actualmente vigente; en esta oportunidad concluimos con su tratamiento consistente en clasificar, ordenar y referenciar las normas de dicho sistema para facilitar su adecuado cumplimiento y articulación. También, al final del artículo, presentamos la evolución que han experimentado las tres principales normas del SNIP (Ley

* Economista. Magíster en Investigación y Docencia Universitaria. Doctor (c) en Ciencias Financieras. Diplomado en Proyectos de Inversión Pública. Cooperación Internacional para el Desarrollo y Gestión Municipal. Ex-Jefe del Gabinete de Asesores y Consultores de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE). Actualmente se desempeña como Catedrático de la Universidad ESAN y de la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República.

de creación del SNIP, su Reglamento y la Directiva General del SNIP), desde su creación hasta el presente.

2. Normas para Registro de Especialistas en Proyectos de Inversión Pública

Son normas que promueven los servicios especializados en la elaboración de estudios de preinversión y evaluación de proyectos de inversión pública, fundamentalmente a través del establecimiento del denominado Registro de Especialistas en Proyectos de Inversión Pública (Repip). La relación de normas se presenta en el Cuadro N° 1.

3. Normas para la Evaluación de las Declaratorias de Viabilidad otorgadas en el Marco del SNIP

Son normas que regulan la evaluación de las declaratorias de viabilidad otorgadas en el marco del SNIP. La relación de normas se presenta en el Cuadro N° 2.

4. Normas para el Inventario de Proyectos de Inversión Pública

Son normas del SNIP que se aplican para la elaboración del inventario de proyectos de inversión pública culminados y no culminados. La relación de normas se presenta en el Cuadro N° 3.

5. Normas para PIP de Mancomunidades Municipales y de Influencia Interregional

Son normas del SNIP que se aplican en el proceso de formulación y evaluación de los proyectos de alcance intermunicipal (que son de responsabilidad de una mancomunidad municipal) e interregional. La relación de normas se presenta en el Cuadro N° 4.

6. Anexos SNIP

Los Anexos del SNIP contienen las referencias generales que se deben tomar en cuenta en el proceso que conlleva un proyecto de inversión pública dentro del SNIP. Recientemente han sido sujeto de una renovación, la cual se ha dado a través de la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, que aprobó la nueva Directiva General del SNIP (Directiva N° 001-2011-EF/68.01). En el Cuadro N° 5, se presenta su relación detallada.

Es pertinente mencionar que estos Anexos son actualizados periódicamente por la DGPM-MEF.

7. Formatos SNIP

Los formatos del SNIP contienen los formularios que se suelen utilizar en el proceso que conlleva un proyecto de inversión pública dentro del SNIP. Formalmente están incluidos dentro de la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, que aprobó la nueva Directiva General del SNIP (Directiva N° 001-2011-EF/68.01). En el Cuadro N° 6, se presenta su relación detallada.

Los formatos son actualizados periódicamente por la DGPM-MEF.

8. Instrumentos Técnicos y Metodológicos del SNIP

Los Instrumentos Técnicos y Metodológicos del SNIP se aplican en el proceso de preparación de un proyecto de inversión pública. Comprenden los lineamientos de política, los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (Pesem), los planes de Desarrollo Concertado de las Regiones (PDCCR) y Localidades (PDCL); los instrumentos metodológicos generales; y los instrumentos técnico - metodológicos para PIP sectoriales. En el Cuadro N° 7 se presenta la relación detallada de los documentos en donde se plasman estos instrumentos.

Cuadro N° 1. Normas para Registro de Especialistas en Proyectos de Inversión Pública (Repip)

Tipo de Norma y Nombre	Norma y Número	Fecha de Publicación
Decreto Legislativo que promueve los Servicios Especializados en elaboración de Estudios de Preinversión y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, y que modifica la Ley N° 27293, Ley del SNIP.	- Decreto Legislativo N° 1091	- 21 de junio de 2008 (vigente desde el 8 de julio de 2009).
Resolución Directoral que aprueba Directiva que establece Requisitos y Procedimientos para la acreditación en el Registro de Especialistas en Proyectos de Inversión - Modificatoria - Modificatoria	Resolución Directoral N° 005-2009-EF/68.01, que aprueba Directiva N° 002-2009-EF/68.01 - Resolución Directoral N° 004-2010-EF/68.01 - Resolución Directoral N° 001-2011-EF/68.01	- 24 de noviembre de 2007 - 15 de febrero de 2009

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. Elaboración Propia.

Cuadro N° 2. Normas para la Evaluación de las Declaratorias de Viabilidad otorgadas en el Marco del SNIP

Tipo de Norma y Nombre	Norma y Número	Fecha de Publicación
Resolución Directoral que aprueba Instrumentos Metodológicos para la Evaluación de las Declaratorias de Viabilidad otorgadas en el Marco del SNIP.	- Res. Directoral N° 001-2010-EF/68.01. - Anexo 01.- Metodología para la Evaluación de las Declaratorias de Viabilidad otorgadas por los Órganos Competentes del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en el Marco del SNIP. - Anexo 02.- Metodología para el Diseño Muestral para la Evaluación de las Declaratorias de Viabilidad otorgadas en el Marco del SNIP.	- 4 de febrero de 2010

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. Elaboración Propia.

Cuadro N° 3. Normas para el Inventario de Proyectos de Inversión Pública

Tipo de Norma y Nombre	Norma y Número	Fecha de Publicación
Resolución Directoral que aprueba Directiva que establece Disposiciones para la Elaboración de Proyectos de Inversión Pública Culminados y No Culminados - Modificatoria	- Resolución Directoral N° 005-2010-EF/68.01. Directiva N° 004-2010-EF-68.01 - Resolución Directoral N° 002-2011-EF/68.01	- 7 de mayo de 2010 - 18 de febrero de 2011

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. Elaboración Propia.

Cuadro N° 4. Normas para PIP de Mancomunidades Municipales y de Influencia Interregional

Tipo de Norma y Nombre	Norma y Número	Fecha de Publicación
Resolución Directoral que aprueba Formatos del Sistema Nacional de Inversión Pública para las Mancomunidades Municipales	Resolución Directoral N° 006-2010-EF/68.01 - Formato SNIP-01A – Inscripción de Unidad Formuladora-Mancomunidad Municipal en el Banco de Proyectos; el cual debe ser remitido a la DGPM,	- 16 de junio de 2010

Tipo de Norma y Nombre	Norma y Número	Fecha de Publicación
	debidamente suscrito por el Responsable de la Oficina de Programación e Inversiones que evalúa los proyectos de la Mancomunidad Municipal. - Formato SNIP-02A – Registro de la Oficina de Programación e Inversiones – Mancomunidad Municipal en el Banco de Proyectos; el cual debe ser remitido a la DGPM, debidamente suscrito por el Gerente General de la Mancomunidad Municipal. Cuando resulte aplicable el literal a) numeral 27.3 del artículo 27° del Reglamento de la Mancomunidad Municipal, además, deberá adjuntarse copia del Acta del Acuerdo del Consejo Directivo de la Mancomunidad Municipal.	
Resolución Directoral del Ministerio de Economía y Finanzas que aprueba Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública para Proyectos de Inversión Pública de Influencia Interregional	Resolución Directoral N° 007-2010-EF/68.01, que aprueba la Directiva N° 005-2010-EF/68.01 - Formato SNIP 01B – Inscripción de Unidad Formuladora – Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Interregional en el Banco de Proyectos, el cual debe ser remitido a la DGPM, debidamente suscrito por el Responsable de la Oficina de Programación e Inversiones que evalúa los proyectos de alcance interregional. - Formato SNIP 02B – Registro de la Oficina de Programación e Inversiones de la Junta de Coordinación Interregional en el Banco de Proyectos, el cual debe ser remitido a la DGPM, debidamente suscrito por el representante de la Presidencia Colegiada de la Junta de Coordinación Interregional.	- 23 de junio de 2010

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. Elaboración Propia.

Cuadro N° 5. Anexos SNIP

Anexo	Descripción
Anexo SNIP 01	Clasificador Funcional Programático
Anexo SNIP 02	Aplicativo Informático del Banco de Proyectos
Anexo SNIP 03	Clasificador Institucional del SNIP
Anexo SNIP 04	Clasificador de Responsabilidad Funcional de SNIP
Anexo SNIP 05A	Contenidos Mínimos - Perfil para Declarar la Viabilidad de un PIP
Anexo SNIP 05B	Contenidos Mínimos - Perfil
Anexo SNIP 06	Contenidos Mínimos - Perfil para Programas de Inversión
Anexo SNIP 07	Contenidos Mínimos - Factibilidad para PIP
Anexo SNIP 08	Contenidos Mínimos - Factibilidad para Programas de Inversión
Anexo SNIP 09	Parámetros y Normas Técnicas para Formulación
Anexo SNIP 10	Parámetros de Evaluación
Anexo SNIP 11	Modelo de Convenio para la Evaluación de PIP de GL sujeto al SNIP
Anexo SNIP 12	Modelo de Convenio para la Formulación y Evaluación de PIP de GL no sujeto al SNIP.

Anexo	Descripción
Anexo SNIP 13	Modelo de Convenio para la Formulación de PIP de Competencia Municipal Exclusiva
Anexo SNIP 14	Perfil Profesional de Responsable de OPI
Anexo SNIP 15	Modelo de Acuerdo de Concejo Municipal para incorporación al SNIP
Anexo SNIP 16	Pautas para la Elaboración de Informes Técnicos
Anexo SNIP 17	Pautas para la Verificación de Viabilidad de Programas de Inversión
Anexo SNIP 18	Lineamientos para la Evaluación de las modificaciones en la Fase de Inversión de un PIP
Anexo SNIP 19	Contenidos Mínimos Específicos para Estudios de Perfil de PIP de Electrificación Rural
Anexo SNIP 20	Contenidos Mínimos Específicos para Estudios de Perfil de PIP de Rehabilitación de Carreteras
Anexo SNIP 21	Modelo de Acta de Sesión de Comité de Seguimiento
Anexo SNIP 22	Lineamientos para PIP mediante APP cofinanciada
Anexo SNIP 23	Pautas para los Términos de Referencia o Planes de Trabajo para la Contratación o Elaboración de Estudios de Preinversión
Anexo SNIP 24	Pautas para la Elaboración de Informes de Cierre

Nota: Los Anexos del SNIP fueron aprobados mediante Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, los cuales son actualizados periódicamente por la Dirección General de Política de Inversiones (DGPI). El Anexo NIP-10 fue recientemente modificado a través de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/63.01 publicada el 19.05.11.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. Elaboración Propia.

Cuadro N° 6. Formatos SNIP

Anexo	Descripción
Formato SNIP 01	Inscripción de UF en el Banco de Proyectos
Formato SNIP 01A	Registro de la UF - Mancomunidad Municipal en el Banco de Proyectos
Formato SNIP 01B	Registro de la UF - Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Interregional en el Banco de Proyectos
Formato SNIP 02	Inscripción de OPI en el Banco de Proyectos
Formato SNIP 02A	Registro de la OPI - Mancomunidad Municipal en el Banco de Proyectos
Formato SNIP 02B	Registro de la OPI - Junta de Coordinación Interregional en el Banco de Proyectos
Formato SNIP 03	Ficha de Registro del PIP
Formato SNIP 04	Perfil Simplificado - PIP Menor
Formato SNIP 05	Ficha de Registro de Programa de Inversión
Formato SNIP 06	Evaluación del PIP menor
Formato SNIP 07	Solicitud de Declaración de Viabilidad de Programa de Inversión o PIP Financiado con Recursos Provenientes de Operaciones de Endeudamiento
Formato SNIP 08	Solicitud de Conformación de Conglomerado
Formato SNIP 09	Declaración de Viabilidad de PIP
Formato SNIP 10	Declaración de Viabilidad de PIP por la DGPM
Formato SNIP 11	Declaración de Viabilidad de Programa de Inversión
Formato SNIP 12	Declaración de Viabilidad de PIP Incluido en Conglomerado Autorizado
Formato SNIP 13	Autorización de Conglomerado
Formato SNIP 14	Ficha de Registro del Informe de Cierre
Formato SNIP 15	Informe de Consistencia del Estudio Definitivo o Expediente Técnico Detallado de PIP Viable
Formato SNIP 16	Registro de Variaciones en la Fase de Inversión
Formato SNIP 17	Ficha del Informe de Verificación de Viabilidad

Anexo	Descripción
Formato SNIP 18	Seguimiento a la Relación de PIP Priorizados
Formato SNIP 19	Ficha de Seguimiento del Proyecto
Formato SNIP 20	Registro de la Entidad, Empresa o Unidad Ejecutora con Facultades Delegadas.

Nota: Los Formatos del SNIP fueron aprobados mediante Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, los cuales son actualizados periódicamente por la Dirección General de Política de Inversiones (DGPI).

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. Elaboración Propia.

Cuadro N° 7. Instrumentos Técnicos y Metodológicos del SNIP

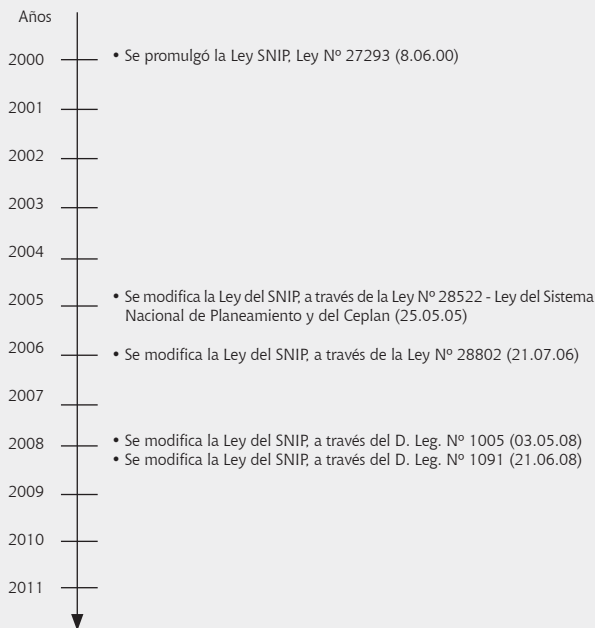
Tipo de Instrumentos	Instrumentos
Lineamientos de Política y Planes Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> - Marco Macroeconómico Multianual 2012-2014 - Política y Estrategia Nacional de Riego en el Perú (R.M. N° 498-2003-AG) - Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (Pesem) - Planes de Desarrollo Concertado Regionales (PDCR) - Planes de Desarrollo Concertado Locales (PDCL)
Instrumentos Técnico - Metodológicos Generales	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de Orientación (Perfil) - Guía Metodológica General (Perfil) - Pautas para la Incorporación del Análisis de Riesgo en PIP (R.D. N° 009-2007-EF/68.01) - Protocolo de Evaluación (R.D. N° 005-2008-EF/68.01) - Parámetros de Evaluación (Anexo SNIP 10) - Conceptos y Terminología para Evaluación Ex - Post de Proyectos de Inversión Pública - Instrumentos Metodológicos para la Evaluación de las Declaratorias de Viabilidad otorgadas en el marco del SNIP (R.D. N° 001-2010-EF/68.01)
Instrumentos Técnico Metodológicos para PIPS Sectoriales	<p>Guías por Tipo de PIP</p> <ul style="list-style-type: none"> - Electrificación Rural (R.D. N° 009-2007-EF/68.01) - Universidades (R.D. N° 009-2007-EF/68.01) - Caminos Vecinales (R.D. N° 007-2007-EF/68.01) - Educación (R.D. N° 006-2005-EF/68.01) - Salud (R.D. N° 002-2006-EF/68.01) - Saneamiento Básico en el Ámbito Rural (R.D. N° 008-2007-EF/68.01) - Saneamiento Básico en el Ámbito de Pequeñas Ciudades (R.D. N° 008-2007-EF/68.01). - Residuos Sólidos Municipales (R.D. N° 007-2008-EF/68.01) - Riego Menor - Riego Grandes y Medianos - Protección y/o Control de Inundaciones en Áreas Agrícolas o Urbanas (R.D. N° 009-2007-EF/68.01). <p>Pautas para PIPs de Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial (R.D. N° 005-2006-EF/68.01)</p> <p>Pautas para PIPs orientados a mejorar la competitividad de cadenas productivas (R.D. N° 005-2008-EF/68.01)</p> <p>Guía para Evaluación Ex Post de PIP de Riego Grandes y Medianos</p> <p>Casos Prácticos (Perfiles)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caminos Vecinales - Infraestructura Educativa (PIP Menor) - Infraestructura para Salud (PIP Menor) - Educación Inicial (PIP Menor) - Agua Potable y Saneamiento - Infraestructura de Riego Menor - Pistas y Veredas - Electrificación Rural - Implementación de Espacios Deportivos <p>Normas Técnicas e Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parámetros de Formulación (Anexo SNIP08) - Indicadores para PIP de Electrificación Rural

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. Elaboración Propia.

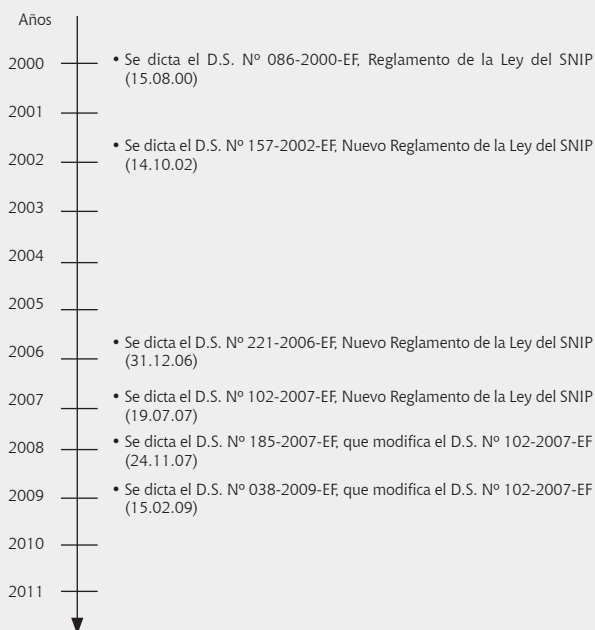
9. La Evolución de las Principales Normas Regulatoras del SNIP

Las principales normas regulatoras del SNIP (Ley del SNIP y su Reglamento, así como la Directiva General del SNIP), desde la creación de este sistema (junio del año 2000) hasta el presente han experimentado numerosos cambios, los cuales se han gestado con el propósito de perfeccionar y simplificar sus procedimientos. Los gráficos que se presentan a continuación nos ilustran e informan sobre dichos cambios, reflejando los acontecimientos más importantes expresados en la dación de nuevas normas o modificatorias.

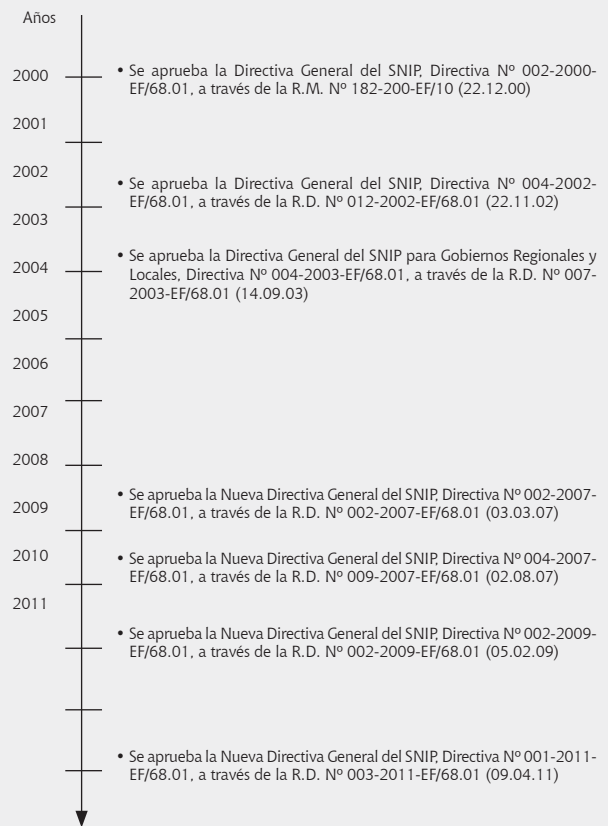
La Evolución de la Ley del SNIP



La Evolución del Reglamento de la Ley del SNIP



La Evolución del Reglamento de la Ley del SNIP



10. Ámbito de Aplicación del SNIP

Forman parte del ámbito de aplicación del SNIP³:

Las entidades y empresas del Sector Público no financiero de los tres niveles de gobierno, que ejecuten Proyectos de Inversión Pública.

Los proyectos formulados y ejecutados por terceros, con sus propios recursos, cuando una entidad del Sector Público sujeta al SNIP deba asumir, después de la ejecución, los gastos permanentes de operación y mantenimiento. Esto también se aplica a los proyectos que los Gobiernos Locales no sujetos al SNIP prevean ejecutar y que luego de su ejecución vayan a ser transferidos para su operación y mantenimiento a una entidad del Sector Público sujeta al SNIP.

Los Proyectos de Inversión de las instituciones receptoras de cooperación técnica internacional, cuando una entidad del Sector Público sujeta al SNIP deba asumir, después de la ejecución, los gastos de operación y mantenimiento en el marco de lo dispuesto por la Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI.

En los supuestos señalados anteriormente, los proyectos deberán ser formulados por la entidad que asumirá los gastos de operación y mantenimiento y, de corresponder, serán declarados viables por el órgano del SNIP que resulte competente.

³ De acuerdo a las siguientes normas:

- Artículo 2° de la Ley que crea el SNIP, Ley N° 27293 y sus modificatorias.
- Artículo 1° del Reglamento del SNIP, Decreto Supremo N° 102-2007-EF.
- Artículo 4° de la Directiva General del SNIP, Directiva N° 001-2011-EF/68.01.